

# Renuncia presidenta de la junta directiva de Monómeros

Carmen Elisa Hernández presentó la renuncia irrevocable a su cargo como presidenta de la junta directiva de la petroquímica Monómeros Colombo Venezolanos S.A.

La ejecutiva venezolana notificó su decisión de dimitir a la compañía filial de Pequiven y con sede en Barranquilla, en Colombia, a través de una carta enviada a Juan Guaidó, presidente de la Asamblea Nacional (AN) electa en 2015.

Señaló que su determinación se debe a su “desacuerdo” con la posición de la actual gerencia y de los demás miembros de la junta frente a la medida de toma de control de Monómeros adoptada por parte de la Superintendencia de Sociedades del vecino país.

“Es el único mecanismo para proteger a Monómeros y permitirle superar la grave situación en la que se encuentra”, señaló la ahora expresidenta de Monómeros en su misiva sobre la medida de la Supersociedades, publicó El Heraldo.

También expresó que no comparte “muchos otros aspectos relacionados con las decisiones administrativas” de la compañía del sector agroindustrial.

“Considero que con esta acción de contravenir la resolución de la Superintendencia de Sociedades, se arriesgan más de 600 empleos directos y más de 1.000 indirectos que hacen parte de la operación de Monómeros”, señaló.

Además, detalló que la posición de la empresa que fue publicada en un comunicado genera desconfianza en los proveedores de materia prima que apalancan la producción de la compañía.

“Se hace evidente un enfrentamiento con el Estado colombiano que ha brindado apoyo incondicional al Gobierno Interino que usted lidera”, agregó la ahora expresidenta de Monómeros en la carta a Guaidó.

La ejecutiva señala que tomará una semana para dejar el cargo, mientras realiza los procesos administrativos y jurídicos necesarios para formalizar su renuncia.

Junta rechazó el control de Monómeros

Cabe recordar que la Superintendencia de Sociedades de Colombia

tomó la decisión de someter a control a la sociedad Monómeros Colombo Venezolanos S.A., mediante Resolución No. 301-004466 de 20 de agosto de 2021.

Y, en un comunicado de cinco puntos, la empresa rechazó el 7 de septiembre las medidas de control indicando que «en sus 53 años de historia, Monómeros Colombo Venezolanos S.A. se ha caracterizado por acatar la ley colombiana y adherirse a los más altos estándares de gobierno corporativo».

Con información de El Heraldó